



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 MAR. 1986

Expte. N° 007/86

VISTO:

La resolución rectoral N° 004-86 del 2 de Enero último, por /
la que se designa al Ing. José Antonio VILARIÑO como Secretario de Bienestar
Universitario, a partir del 2 de Enero del corriente año, y atento que corres-
ponde establecer la dedicación con la cual viene desempeñando esas funciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

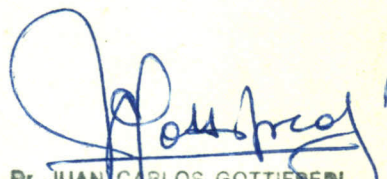
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Ing. José Antonio VILARIÑO ejerce el
cargo de Secretario de Bienestar Universitario, con dedicación de tiempo com-
pleto desde la fecha de su designación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para /
su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 057_86